



COLEGIO DE NOTARIOS

del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave



Ref.457

Circular: 133/24

CONSEJO DIRECTIVO
2023-2024

Asunto: COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN EXTRAORDINARIA DE APOYO ANTE AUTORIDAD JURISDICCIONAL

Daniel Cordero Gálvez
PRESIDENTE
Notaría 16 en Nogales

INTEGRANTES DE NUESTRO COLEGIO:

Jorge De la Huerta Manjarrez
VICEPRESIDENTE
Notaría 12 en Veracruz

Gabriel Alejandro Cruz Maraboto
SECRETARIO
Notaría 19 en Fortín

Gabriel Antonio Mendiola García
PROSECRETARIO
Notaría 37 en Xalapa

Jorge Monreal Montes de Oca
TESORERO
Notaría 1 en Coatepec

Laura Alejandra Curiel Acosta
PROTESORERO
Notaría 11 en Cerro Azul

Araceli Cruz González
VOCAL DE MUTUALIDAD
Notaría 3 en Tehuipango

Nohemí Ramírez Fernández
VOCAL ACADÉMICO
Notaría 4 en Orizaba

Miguel Morales Morales
VOCAL DE PROYECTOS LEGISLATIVOS
Notaría 8 en Coatzacoalcos

Hacemos de su conocimiento el oficio SG/DGRPPyIAGN/SIAGN/INyT/1502/2024, signado por el Lic. Jesús Alberto Islas Aguilera, Director General del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notarías del Estado, donde expone lo siguiente:

“En relación al Oficio número 9603 de fecha 5 de diciembre de 2024, emitido por la Mtra. Lorena Díaz Rodríguez, Juez del Juzgado Décimo de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia (...), dentro del Expediente número 1447/2024, respecto a Diligencias de Jurisdicción Voluntaria para acreditar la Necesidad de Asistencia por Incapacidad, promovida por el C. José Manuel Suastegui Madrid, en el que se ordenó a informar a las Notarías del Estado, que el José Manuel Suastegui Zurita se le ha designado persona de apoyo para la toma de decisiones, por lo que, no podrá realizar acto jurídico alguno ante su presencia sin la asistencia de su hijo el C. José Manuel Suastegui Madrid”.

Sírvanse encontrar adjunto el oficio correspondiente.

ATENTAMENTE

Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave

12 de diciembre del año 2024

**DANIEL CORDERO GÁLVEZ
PRESIDENTE**



NICOLÁS BRAVO 15
CENTRO C.P. 91000
XALAPA, VER.



colegiodenotarios@notariosveracruz.org
notariosveracruz.mx



228 817-4417 228 818 1734
228 818-8385 228 818 1737



228 337 8979





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INSPECCIÓN DE NOTARÍAS Y TRÁMITES
Oficio: SG/DGRPPYIAGN/SIAGN/INyT/1502/2024
Asunto: El que se indica.
Folio: 23267

Xalapa, Veracruz; 10 de diciembre de 2024

Lic. Daniel Córdero Gálvez
Presidente del Consejo Directivo
del Colegio de Notarios Públicos
del Estado de Veracruz.
PRESENTE

El que suscribe Licenciado Jesús Alberto Islas Aguilera, Director General del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notarías, en uso de las facultades que me fueron conferidas mediante nombramiento de fecha 1 de diciembre del año 2024, emitido por el Lic. Ricardo Ahued Bardahuil, Secretario de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2 fracción III, 9 fracciones I, II, XVI, XXXI, XXXV y demás relativos y aplicables de la Ley Número 585 del Notariado en vigor para el Estado de Veracruz, me permito informarle lo siguiente:

En atención al Oficio número 9603 de fecha 5 de diciembre del año 2024, emitido por la Mtra. Lorena Díaz Rodríguez, Juez del Juzgado Décimo de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia, y recibido en esta Dirección General el día 9 del mismo mes y año, mediante el cual da cumplimiento al auto de fecha 4 de diciembre del presente año, dictado dentro del Expediente número 1447/2024, respecto a Diligencias de Jurisdicción Voluntaria para acreditar la Necesidad de Asistencia por Incapacidad, promovida por el C. José Manuel Suastegui Madrid, en el que se ordenó a informar a las Notarías del Estado, que el C. José Manuel Suastegui Zurita, se le ha designado persona de apoyo para la toma de decisiones, por lo que, no podrá realizar acto jurídico alguno ante su presencia sin la asistencia de su hijo el C. José Manuel Suastegui Madrid.

En virtud de lo anterior, solicito de su colaboración para que se haga del conocimiento al Gremio Notarial que dignamente encabeza, para los efectos legales a los que haya lugar.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Licenciado Jesús Alberto Islas Aguilera
Director General del Registro Público de la Propiedad
y de Inspección y Archivo General de Notarías.

C.c.p. Expediente
C.c.p. Minutario

Elaboró	CYHH
Revisó	JAPC
Autorizó	JAIA



SECRETARÍA DE GOBIERNO
INSPECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO
PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE INSPECCIÓN
Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS

